

Colegiación-coalición, ¿un binomio contra la soledad?

JOSE MARIA MARTIN OVIEDO

Nuestro actual momento político, cara al retorno de la actividad parlamentaria en el próximo septiembre, parece girar en torno a estas dos palabras: «colegiación» del poder en el seno del partido gobernante, y «coalición» con otros grupos para el futuro ejercicio de ese gobierno. Un análisis en cierta profundidad de uno y otro fenómenos podría darnos una idea de que el cambio que se va a operar, si es que en verdad se llega a ello, sería bastante más que una pura cuestión semántica o una maniobra de simple estética formal.

Comencemos por la *colegiación* del poder en el seno de UCD. La trascendencia de semejante cambio puede apreciarse ya por comparación con el término opuesto, que sería el liderazgo único que viene ejerciendo Adolfo Suárez. Sería erróneo y pueril colgar de buenas a primeras los consiguientes calificativos a uno y otro estilos de gobernar: liderazgo o colegiación se justifican o condenan por la forma de su ejercicio y, sobre todo, por las realizaciones que consiguen y los objetivos que inspiran aquéllas. Bajo tales perspectivas, hay que afirmar que esa pretendida colegiación de la dirección política

de UCD resulta en sí misma insustancial, aun cuando apunta hacia una meta que nadie sensatamente puede negarse a compartir: la revitalización del partido y la profundización en su democracia interna. Esto, que me parece lo sustancial en cuanto a las formas, es lo que no se ha explicitado en la escueta referencia de la reunión celebrada por la comisión permanente de UCD en el apacible rincón junto al pantano de Santillana. Es razonable otorgar un compás de espera, que no podrá ir más allá del comienzo del próximo período de sesiones, para que aquella voluntad quede perfecta y claramente explicitada, pero bueno será dejar constancia del sentido lógico que cabe exigir de aquélla.

Pero además, y en un sentido más profundo, el justo equilibrio entre un liderazgo necesario y una colegiación-democratización ha tiempo indispensables habrá de legitimarse, como hace un momento apuntaba, por los logros que consiga y los objetivos que inspiren aquéllos. Se trata, pues, de mucho más que de superar el ámbito personalista y el estrecho círculo de «iniciados» que hasta hoy han venido ejerciendo el verdadero poder decisor dentro del partido-Gobierno de UCD. De nada serviría sustituir protagonistas que actúan como veletas que giran al viento de las puras conveniencias por otras personas que mantuvieran semejante estilo de operar en política. Si la «colegiación» ha de tener un alcance verdadero, éste sólo se puede lograr por la supeditación del personalismo y la actuación de mera coyuntura a un programa y unos horizontes que den fe de la coherencia ideológica y de la firmeza operativa de un partido. Esta me parece ser la segunda consecuencia, aún inadvertida, que debe quedar explicitada cuando la operación política en curso resulte ultimada. Y también aquí es obligado conceder el, con todo, breve período de espera a que antes aludía.

La «coalición» para gobernar —la otra clave de nuestro momento— parece constituir obligada consecuencia del azaroso final del pasado período de sesiones: voto

de censura y derrota, por la última papeleta, de la proposición de ley para modificar la ley de Referéndum, con el trasfondo del tema andaluz. Para remediar la soledad parlamentaria en que UCD quedó, en especial al votarse la moción de censura, se habría llegado a la conclusión de que resulta imprescindible salir a la búsqueda de coaliciones que sustituyeran los pactos erráticos que hasta ahora se habían venido practicando. Pero semejante conclusión debiera ser revisada con algún mayor detenimiento. En primer término, porque el hecho cierto no es que UCD haya estado parlamentariamente sola, sino que ha desembocado en tal soledad como final de un largo proceso de enfrentamientos, no todos necesarios, y de retiradas de otros apoyos, tampoco todos injustificados. Si esto es así, la coalición no resulta la salida normal de una evolución, sino el remedio inevitable de una involución, de una táctica parlamentaria no exenta de errores por parte de UCD.

Pero ¿es que esas coaliciones resultan inevitables? Aun cuando la respuesta a esa pregunta requeriría de largos excursos, admitamos a efectos dialécticos la afirmativa en el actual estado de cosas. El acento hay que ponerlo, aquí y ahora, no tanto en la necesidad de coalición como en sus partícipes y, todavía más, en sus objetivos. En un pasado todavía reciente se han tentado todas las combinaciones posibles de coalición, a nivel parlamentario e incluso de Gobierno; y bien está que se piense en todo, pero a fondo y en todas las consecuencias, a comenzar por los intereses generales del país. Cuando se trata hoy de elegir a los novios de este nuevo matrimonio, forzoso será calcular la duración del vínculo, la dote que aquéllos aporten, pero, sobre todo, la que aquéllos, sin duda, demandarán de la prometida. No es el momento propicio para que ésta regatee sus ofertas y fuerce sus demandas —reconozcámoslo—. Pero prescindiendo aquí de enojosos juicios sobre los pretendientes, importa concebir esta operación de coalición en un plano que debe trascender su mismo alcance. Por decirlo de alguna manera, la coali-

ción no puede suscribirse como un signo de supervivencia, ni personal ni institucional: ha de enmarcarse dentro de una concertación general de las fuerzas políticas que haga posible el funcionamiento del sistema democrático. En otras palabras: no puede montarse como una colición «contra», sino como un instrumento no único, para desbloquear la parálisis que amenaza a nuestro Parlamento y al propio Gobierno. En otro caso, las llamadas soluciones de recambio, en lugar de detenerse, se cargarían de justificación y se precipitarían; y cuando digo esto pienso tan sólo en soluciones parlamentarias y constitucionales.

Finalmente, la táctica de coaliciones sólo puede justificarse si se asienta en unos objetivos programáticos que no alteren o falseen los que el partido oferente asumió con ocasión de la contienda electoral. Lo contrario, que fue justamente lo que hizo el partido socialista al defender un sorprendente programa de Gobierno con ocasión del voto de censura, representaría el más inadmisibles fraude a la voluntad popular. El pactismo a ultranza y la maximización obcecada de un programa —ejemplos ambos que pueden sin dificultad encontrarse en la pasada política legislativa de UCD—, por antitéticos que aparezcan, producen un idéntico resultado: el descrédito electoral de quien así actúa. UCD habrá de seguir su propia partitura, con arreglos quizá, pero sin olvidar nunca la melodía. A las otras fuerzas políticas no les vendría mal recordar este hecho, mas, para bien o para mal, es a UCD a quien ahora corresponde ejecutar el número. Y cara a ello, uno tiene la tentación de creer, sin caer en la utopía, que los posibles consocios de la operación sabrán extraer el denominador común que les une, manteniendo cada cual sus pretensiones opuestas, pero sin exigir el pronto pago de éstas con ocasión de la unión, porque si otra cosa hicieran, una vez más se habría fracasado por parte de todos y las consecuencias, que no se harían esperar, no serían inocuas.

José María Martín Oviedo es diputado de UCD por Avila.